

CONSIDERANDO

Que la Línea Aérea Española "IBERIA" conmemora el Trigésimo Octavo Aniversario de tráfico aéreo de pasajeros y carga en el Ecuador;

Que durante sus actividades aéreas cada vez más confiables, ha promocionado eficazmente, el turismo europeo a nuestro país y con sus acciones eminentemente sociales y solidarias, ha contribuido a obras de ayuda que realizan varias instituciones nacionales en favor de sectores económicamente desposeídos;

Que es deber del Congreso Nacional, como Primera Función del Estado, reconocer y relieves la labor real y oportuna que realizan las instituciones y empresas privadas nacionales o extranjeras, en beneficio de las personas y sectores más vulnerables; y,

En ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar a los Directivos, empresarios, funcionarios, personal técnico y administrativo de la Línea Aérea Española "IBERIA", en su XXXVIII Aniversario de fructífera actividad comercial en el Ecuador.

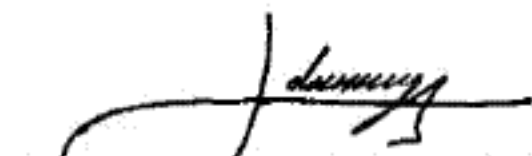
Reconocer la valiosa labor social y solidaria en sus diversas manifestaciones realizadas a favor de nuestros compatriotas.

El señor economista GUILLERMO LANDAZURI CARRILLO, Diputado por la provincia de Pichincha, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecorará el Pabellón Institucional con la Medalla al Mérito Social "Dr. Vicente Rocafuerte" y, entregará al señor don TOMAS MUÑOZ GONZALEZ, Gerente General de IBERIA para Ecuador, copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que para el efecto se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil seis.



DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE



DR. JOHN ARGUDO PESANTEZ
SECRETARIO GENERAL